



Cédula de regulaciones
Contraloría Municipal
Dirección de Mejora Regulatoria y
Normatividad

CR-SSPTM-087-2026

1. Nombre de la regulación

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

2. URL de la regulación

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2009-01-02

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2025-07-16

Ley General

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección de Seguridad Pública. Dirección de Tránsito. Dirección Jurídica.

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- CAPITULO II DE LOS DELITOS CONTRA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
- CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES
- TITULO NOVENO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
- CAPITULO UNICO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A LA POBLACION
- TITULO OCTAVO DE LA PARTICPACION DE LA COMUNIDAD
- SECCION CUARTA DEL REGISTRO NACIONAL DE ARMAMANETO Y EQUIPO
- SECCION TERCERA DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
- SECCION SEGUNDA DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION CRIMINAL
- SECCION PRIMERA DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE DETONACIONES

- CAPITULO UNICO
- TITULO SPETIMO DE LA INFORMAION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA
- TITULO SEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA
- CAPITULO III DEL REGIMEN DISCIPLINARIO
- CAPITULO II DE LA CARRERA POLICIAL Y PROFESIONALIZACION
- CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES
- TITULO QUINTO DEL DESARROLLO POLICIAL
- CAPITULO VI DE LA CERTIFICACION
- TITULO QUINTO DEL DESARROLLO POLICIAL
- CAPITULO V DE LA PROFESIONALIZACION
- CAPITULO IV DE LA TERMINACION DEL SERVICIO DE CARRERA DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACION DE JUSTICIA
- CAPITULO III DEL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CARRERA DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACION DE JUSTICIA
- DEL INGRESO AL SERVICIO DE CARRERA DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACION DE JUSTICIA
- CAPITULO I DISPOCIONES GENERALES
- TITULO CUARTO DEL SERVICIO DE CARRERA EN LAS INSTITUCIONES DE PROCURACION DE JUSTICIA
- CAPITULO IX DE LA DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS
- CAPITULO II DE LOS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECONOCIMIENTOS
- CAPITULO I DE LAS OBLIGACIONES Y SANCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA
- TITULO TERCERO DISPOSICIONES COMUNES A LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA
- IX DE LA DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS
- VIII DE LOS CONSEJOS LOCALES E INSTANCIAS REGIONALES DE COORDINACION
- VII DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
- VI DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCARIO
- CAPITULO V DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DE SEGURIDAD PUBLICA
- CAPITULO IV DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURADORIA DE JUSTICIA
- CAPITULO III DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
- CAPITULO II DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

- TITULO SEGUNDO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACION Y LA DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
- CAPITULO I DE LA ORGANIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
- TITULO PRIMERO DISPOSICIONES PRELIMINARES
- TITULO DECIMO SEGUNDO DE LOS SERVIDORES DE SEGURIDAD PUBLICA
- TITULO DECIMO PRIMERO DE LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS
- CAPITULO I DE LA CANCELACION Y SUSPENSION DE MINISTRACIONN DE LOS RECURSOS
- CAPITULO I DISPOSICIONES PRELIMILARES
- TITULO DECIMO DE LOS FONDOS DE AYUDA FEDERAL
- CAPITULO I DISPOSICIONES PRELIMINARES
- TITULO DECIMO DE LOS FONDOS DE AYUDA FEDERAL

12. Objeto de la regulación

La presente Ley es reglamentaria del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Seguridad Pública y tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, en esta materia.

13. Materia regulada

Seguridad pública.

14. Sectores que regula

Administración pública.

15. Sujetos regulados

Toda la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
Servidores Públicos en general.

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area= Sistema+Operador+de+los+Servicios+de+Agua+Potable+y+Alcantarillado+del+Municipio+de+San+Martin+Texmelucan%2C+Pue.

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Ley de Seguridad Pública para el Estado de Puebla. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna.

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

VICTOR JAIME PICAZO PEREZ SECRETARIO TECNICO DE LA SSPTM